

Las comunidades de vecinos también pueden beneficiarse de la energía gratuita del sol

04/11/2025



Francisco Javier Gran Rico es gerente de la empresa Autoconsumo y Eficiencia Energética, que desde el año 2012 desarrolla su actividad en el campo de la energía fotovoltaica. Esta empresa se encuentra ubicada en la calle Escritora Elia Barceló Esteban, número 9, entresuelo. El teléfono de contacto es 609 971 259 y su página web www.autoconsumoyeficiencia.com.

Para comenzar, ¿cómo está el sector?

El sector está funcionando bien. Es verdad que hace un par de años fue un «boom», sobre todo impulsado por las ayudas que se establecieron por parte de la Generalitat Valenciana a través de los fondos Next Generation. Aún así, a pesar de que estas ayudas han concluido tanto empresas como particulares, continúan invirtiendo en

energías fotovoltaicas, aunque a un menor ritmo.

¿Y cómo ve el futuro?

El futuro para la energía fotovoltaica, va en dos líneas fundamentales: el almacenamiento y el autoconsumo colectivo.

Cuando habla de almacenamiento, ¿está hablando de baterías?

Sí, una vez realizado una gran inversión en generación de energía eléctrica fotovoltaica, en estos momentos lo que demanda la red es una mayor capacidad de almacenamiento.

Ese almacenamiento se lleva a través de baterías que,

debido a la gran bajada de los precios que se ha producido, acaban siendo rentables en muy pocos años. Podemos decir que prácticamente las baterías se han abaratado en un 50%, doblando en muchos casos la vida útil que son normalmente de 15 años.

¿Qué es el autoconsumo colectivo?

Es el siguiente paso que hay que dar en este campo. El autoconsumo colectivo es permitir a las comunidades de propietarios tener también sus propias placas solares en la cubierta del edificio para beneficiarse de la energía eléctrica gratuita que se genera. Esto cubre una de las grandes demandas que tenía la población que vive en pisos.

¿Cómo se lleva a cabo ese proceso?

En primer lugar se necesita una mayoría simple por parte de la comunidad de propietarios para tener el permiso para la instalación de las placas solares. Luego cada vecino que esté interesado, porque aquí no existe

obligación de entrar todos los vecinos, pasaría a formar parte de esa comunidad energética y a partir de ahí, en función de lo que quiera invertir, pues se le asignará un porcentaje de la energía producida por esa instalación.

¿Está funcionando bien el autoconsumo colectivo?

El autoconsumo colectivo está arrancando. Es complicado entenderlo, pero al final, poco a poco, tanto las comunidades como los administradores de fincas ven con mayor interés este tipo de instalaciones, sobre todo viendo que cada vez los precios de la energía son más volátiles.

En último lugar, si una comunidad de propietarios o un vecino está interesado en el autoconsumo colectivo, ¿qué debe hacer?

Simplemente llamarnos, nosotros nos encargamos de hacer un estudio gratuito, de ver la potencia que se puede instalar, solicitar las ayudas para las comunidades de vecinos, y a partir de ahí llevar a cabo la instalación sin mayores problemas.